



Adenda a la Convocatoria para el Proceso de Selección para la Admisión en Educación Media Superior Ciclo Escolar 2020-2021.

Anexo 1

El Director General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, de conformidad con los artículos 3º, párrafos séptimos y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 6, 10, 12, 16, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 31, 37, 57, 58, 98 fracciones I, IV y V, 99 100 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 2, 4 fracción II, 9 fracciones I, II, VIII y XII del Decreto de Creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, publicado el 8 de abril de 1983 en el Diario Oficial de la Federación; 1, 2 y 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del personal con funciones docentes y técnico docente en Educación Media Superior, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Media Superior, para el Ciclo Escolar 2020-2021, hace del conocimiento a los interesados el siguiente ADENDUM a la Convocatoria para el Proceso de Selección para la Admisión en Educación Media Superior Ciclo Escolar 2020-2021.

Mediante el cual se muestra la Base Primera, Perfiles Profesionales (Participantes) de la Convocatoria para el proceso de selección para la admisión en Educación Media Superior, Ciclo 2020-2021, referente a las categorías de plazas técnicos docentes.

De acuerdo con las categorías de las plazas vacantes, los aspirantes deberán reunir los siguientes niveles de preparación:

Categorías de plazas técnico docentes	
Tipo de categoría	Nivel de preparación
Técnico Docente Auxiliar A	Tener título de Tecnólogo ó ser pasante de Licenciatura correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionada con la academia en donde vaya a impartir clases, habiendo aprobado cursos de docencia.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2020.



Dr. Saúl Valdéz Zepeda
Director General

